



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/10/14	Hs: 15:30
Numero: 1162	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 173/2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, ✓ de octubre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice los proyectos para la ejecución de las obras de cloaca en la vera del Arroyo Buena Esperanza en coincidencia con los Barrios Solier y Colombo.

Como es de su conocimiento los barrios antes mencionados son linderos con el Arroyo Buena Esperanza y existen viviendas en ambos barrios que vuelcan efluentes cloacales crudos a dicho curso.

La problemática antes descrita es de larga data y produce la contaminación del arroyo que, 100 metros más abajo, tiene un tramo donde se encuentra una plaza de juegos para niños. No es necesario aclarar que resulta un despropósito mantener un espacio de recreación aguas debajo de un sitio donde se está volcando cloaca, sin dejar de mencionar el riesgo para la salud de las personas que concurren al lugar.

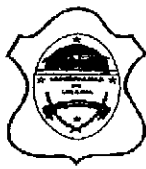
La solución a esta situación es la colocación de sendas cañerías de cloaca paralelas al Arroyo Buena Esperanza que colecten los líquidos vertidos por los caños que salen de las viviendas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares, para el proyecto de resolución que se adjunta.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / I D.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejel B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, realice el proyecto y ejecute las siguientes obras:

1. Instalación de cañería de cloaca entre las calles 12 de octubre y Kuanip, en la margen oeste del Arroyo Buena Esperanza.
2. Instalación de cañería de cloaca en la margen del Arroyo Buena Esperanza, entre el Barrio 200 Viviendas y la calle 12 de Octubre.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.

LUIS ALBERTO CARDENAS
encargado B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia